IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

88 MADRID NÚMERO 25

EDICTO

Doña María José González Huergo, secretaria del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada el día 7 de octubre de 2011, en el proceso seguido a instancias de don José Félix Gálvez Palma, contra "Servicomunidades Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada", en reclamación por ordinario, registrado con el número 507 de 2011, se ha acordado citar a "Servicomunidades Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de marzo de 2012, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Servicomunidades Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 7 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.306/11)

BOCM-20111103-88